

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 084-2024-GR CUSCO (Primera Convocatoria)**  
**CONTRATACION DE PUERTAS DE MADERA**

En la ciudad del Cusco, en la Oficina de la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, sito en la Av. Tomasa Tito Condemayta N° 1101, siendo las **09:00** horas del día **02 de octubre** del 2024, se reunieron los integrantes de Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 con N° 147-2024-EXP/GR CUSCO, conformado por el Ing. Kildare Jussety Ascue Escalante (GRVCS) como Presidente Titular, y como miembros integrantes el Ing. Zenaida Huamán Patiño (GRVCS) Primer Miembro Suplente quien actúa en ausencia del titular por cese en sus funciones y el Sr. José Orlando Fernández García (SGASA) Segundo Miembro Titular, en cumplimiento a las facultades concedidas en el Art. 8° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado concordante con el Art. 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, actúan para el acto de Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 084-2024-GR CUSCO (Primera Convocatoria) para la CONTRATACION DE PUERTAS DE MADERA**, por el valor estimado de **S/ 152,950.00 (Ciento cincuenta y dos mil novecientos cincuenta con 00/100 soles)**, valor que se calificará por el sistema de contratación de **Suma Alzada para la (META: 0031) MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MACHACMARCA DEL DISTRITO DE TINTA, PROVINCIA DE CANCHIS CUSCO.**

El Comité de selección mediante documento CARTA N° 001 -2024-GR-CUSCO/GRAD/COMITE-AS-084 y CARTA N° 002 -2024-GR-CUSCO/GRAD/COMITE-AS-084, solicito al postor HUAMAN ESCALANTE LEINA LINET con RUC N° 10740509450, la Aclaración y Subsanción de su oferta debido a que el Comité de selección encontró una duda razonable en la experiencia del postor con relación al anexo 10 de la oferta, donde se indica lo siguiente:

La Entidad solicita al postor responder con veracidad lo declarado en su oferta al proceso en mención, en el Folio 14 al 15 de su oferta, debido a que se ha encontrado dudas razonables en la experiencia del postor, presenta una Constancia de cumplimiento prestación (folio 14) y una Orden de Compra N° 2024-00045 (folio 15) emitido por la Empresa ECOMADING S.A.C. y suscrito por su gerente general JESIKA LUCERO MEZA DEL CARPIO, y coincidentemente en el folio 16 el postor presenta el Anexo N° 10, Solicitud de Bonificación del 5% por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa, dicho documento se encuentra a nombre de JESIKA LUCERO MEZA DEL CARPIO gerente general de la misma empresa que emite la orden de compra de la experiencia del postor.

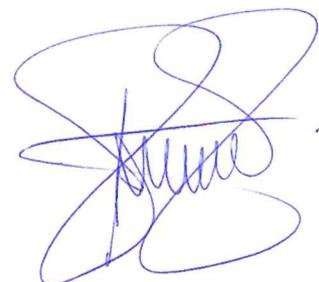
Esto creo una duda razonable al comité de selección es por ello que, se solicitó al postor HUAMAN ESCALANTE LEINA LINET con RUC N° 10740509450, remita la cancelación y la facturación emitida para la experiencia presentada.

Sin embargo, mediante Carta N° 01-2024-LHE, el postor HUAMAN ESCALANTE LEINA LINET con RUC N° 10740509450, dio respuesta sin poder demostrar la facturación y cancelación de la experiencia solicitada.

En consecuencia, La oferta queda descalificada, por encontrarse que la experiencia presentada no es real (indicios de falsedad) e incongruencias con el anexo N° 10.

*Se precisa que, según la Resolución N° 01245-2020-TCE-S1. "(...) la evaluación de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, los cuales deben contener información plenamente consistente y congruente".*

*También, según la Resolución N° 0162-2019-TCE-S2 y Resolución N° 0334-2019-TCE-S1. "(...) toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, preciso y congruente entre sí, y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases Integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinará que aquella sea desestimada, que no es función del órgano encargado del procedimiento de selección, interpretar, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones, correspondiente únicamente aplicar las bases integradas (...)".*



N°	Postor	Admisión de Oferta							Estado	Factores de Evaluación			Total	Orden Merito	Requisitos de Calificación				
		a	b	c	d	e	f	g		A) Precio		Bonf. 5% x MYPE			Exp. Del Postor				
										Oferta	Ptje								
1	TTITO PARI JULIAN con RUC N° 10251274571	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	ADMITIDO	83,720.00	100.00	5.00	105.00	1	DESCALIFICADO				
2	Y & Y INVERSIONES PERU E.I.R.L. con RUC N° 20604504687	NO ADMITIDO (existe una incongruencia en el anexo N° 4 Plazo de entrega, por una parte indica el plazo en numeros 6 y en letras indica sesenta, en aplicación del art. 60 RLCE, este documento no subsanable, además el anexo N° 1 no se ajusta al formato de las bases estandar y los documentos que acompañan a la oferta no se encuentra visada)																	
3	LUQUE FERNANDEZ MARLENE con RUC N° 10283079258	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO (el postor no presenta el certificado de pruebas de humedad de la madera no mayor al 22%, este requisito se aprueba en el pliego de absolución de consultas y observaciones e integración de bases)													
4	JC DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L. con RUC N° 20490262262	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO (el postor no presenta el certificado de pruebas de humedad de la madera no mayor al 22%, este requisito se aprueba en el pliego de absolución de consultas y observaciones e integración de bases)													
5	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L. con RUC N° 20566394201	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO (el postor no presenta el certificado de pruebas de humedad de la madera no mayor al 22%, este requisito se aprueba en el pliego de absolución de consultas y observaciones e integración de bases)													
6	CONSORCIO INCA HUASI (INVERSIONES SILVERCRETE con RUC N° 20610970754 - CAPCHA REQUENA NAZARIO con RUC N° 10232743617)	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO (el postor no presenta el certificado de pruebas de humedad de la madera no mayor al 22%, este requisito se aprueba en el pliego de absolución de consultas y observaciones e integración de bases)													
7	INVERSIONES POZO Y R E.I.R.L. con RUC N° 20612483168	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	ADMITIDO	142,900.00	58.59		58.59	3	CALIFICADO				
8	CHACON HIDALGO LUZ XIMENA ASUNTA con RUC N° 10737038691	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO (el postor no presenta el certificado de pruebas de humedad de la madera no mayor al 22%, este requisito se aprueba en el pliego de absolución de consultas y observaciones e integración de bases)													
9	YUCRA CHILLIHUANI JUAN CLAVER con RUC N° 10432834820	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO (el postor no presenta el certificado de pruebas de humedad de la madera no mayor al 22%, este requisito se aprueba en el pliego de absolución de consultas y observaciones e integración de bases)													
10	HUAMAN ESCALANTE LEINA LINET con RUC N° 10740509450	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	ADMITIDO	91,290.00	91.71	4.59	96.29	2	DESCALIFICADO				
11	WAYRA TUTUCA E.I.R.L. con RUC N° 20611206144	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO (el postor no presenta el certificado de pruebas de humedad de la madera no mayor al 22%, este requisito se aprueba en el pliego de absolución de consultas y observaciones e integración de bases)													
12	J&T INGENIEROS Y CONTRATISTAS S.A.C. con RUC N° 20607357804	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO (el postor no presenta el certificado de pruebas de humedad de la madera no mayor al 22%, este requisito se aprueba en el pliego de absolución de consultas y observaciones e integración de bases)													
13	APAZA HUAMAN LUIS ELIAS con RUC N° 10296119968	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO (el postor no presenta el certificado de pruebas de humedad de la madera no mayor al 22%, este requisito se aprueba en el pliego de absolución de consultas y observaciones e integración de bases)													
14	POTOSI HUAMANI CELIA con RUC N° 10248095011	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO (el postor no presenta el certificado de pruebas de humedad de la madera no mayor al 22%, este requisito se aprueba en el pliego de absolución de consultas y observaciones e integración de bases)													
15	CORPORACION SINSAJO S.A.C. con RUC N° 20600227794	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO (el postor no presenta el certificado de pruebas de humedad de la madera no mayor al 22%, este requisito se aprueba en el pliego de absolución de consultas y observaciones e integración de bases)													
16	INVERSIONES GENERALES CUSCO EMMANUEL S.A.C. con RUC N° 20602354700	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO (el postor no presenta el certificado de pruebas de humedad de la madera no mayor al 22%, este requisito se aprueba en el pliego de absolución de consultas y observaciones e integración de bases, además no presenta la experiencia del postor en la especialidad)													

El Comité de Selección procede a otorgar la Buena Pro al postor **INVERSIONES POZO Y R E.I.R.L. con RUC N° 20612483168**, con la oferta económica de **S/ 142,900.00 (Ciento cuarenta y dos mil novecientos con 00/100 soles)**. No habiendo ninguna observación y conforme lo establece el Art. 89º RLCE, aprobado por Decreto Supremo 344-2018-EF y Modificado por el D.S. 234-2022-EF, se da por concluido este acto, firmado en señal de conformidad a las **10:00** horas del mismo día.

Ing. Kildare Jussety Ascue Escalante (GRVCS)  
Presidente Titular

Ing. Zenaida Huamán Patiño (GRVCS)  
1er Miembro Titular

Sr. José Orlando Fernández García (SGASA)  
2do Miembro Titular

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 084-2024-GR CUSCO (Primera Convocatoria)  
CONTRATACION DE PUERTAS DE MADERA**

En la ciudad del Cusco, en la Oficina de la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, sito en la Av. Tomasa Tito Condemayta N° 1101, siendo las **09:00** horas del día **26 de setiembre** del 2024, se reunieron los integrantes de Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 con N° 147-2024-EXP/GR CUSCO, conformado por el Ing. Kildare Jussety Ascue Escalante (GRVCS) como Presidente Titular, y como miembros integrantes el Ing. Zenaida Huamán Patiño (GRVCS) Primer Miembro Suplente quien actúa en ausencia del titular por cese en sus funciones y el Sr. José Orlando Fernández García (SGASA) Segundo Miembro Titular, en cumplimiento a las facultades concedidas en el Art. 8° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado concordante con el Art. 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, actúan para el acto de Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 084-2024-GR CUSCO (Primera Convocatoria) para la CONTRATACION DE PUERTAS DE MADERA**, por el valor estimado de **S/ 152,950.00 (Ciento cincuenta y dos mil novecientos cincuenta con 00/100 soles)**, valor que se calificará por el sistema de contratación de **Suma Alzada** para la **(META: 0031) MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MACHACMARCA DEL DISTRITO DE TINTA, PROVINCIA DE CANCHIS CUSCO**, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

**PRIMERO:** El Comité de Selección, verificó en el sistema electrónico del SEACE la inscripción de participantes, los mismos que se detallan en el cuadro adjunto extraído de la plataforma:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10024195177	PACCO MONTESINOS DOMINGO	27/08/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10239428911	OLIVARES GARATE MARIO	05/09/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10239452286	CCORAHUA MEJIA BARTOLOME	28/08/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10239646579	HUALLPA CATUNTA SANTOS FAUSTO	04/09/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	10239952041	MOLLO LEON EDILBERTO	04/09/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	10248095011	POTOSI HUAMANI CELIA	28/08/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	10250103871	SALAS ALVAREZ JUDITH	04/09/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	10251274571	TTITO PARI JULIAN	02/09/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	10283079258	LUQUE FERNANDEZ MARLENE	31/08/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	10296119968	APAZA HUAMAN LUIS ELIAS	28/08/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	10401538459	CHAMPI HUILLCA MIGUEL	27/08/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	27/08/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	10410553746	GONZALES CCOYA PERCY YON	27/08/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	10411784377	CASAS HUIINGO MANUEL TIOFILO	28/08/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	10414586533	ALVARO HOZO GERVAICIO	27/08/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	10432834820	YUCRA CHILLHUANI JUAN CLAVER	04/09/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	10433215716	CORREA RUIZ NIXON	28/08/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	10440757176	COLQUEHUANCA HITO YULY LIZ	27/08/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	10455495097	MESCO MAMANI YAIR GUSTAVO	09/09/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	10465940242	ORUE CRUZ MARY DEYSI	27/08/2024	Válido
21	Proveedor con RUC	10479871961	ARAPA CHAIÑA JOSE LUIS	30/08/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	10482867176	AYMA HURTADO FRAY	27/08/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	10703686902	CALLE REYES LUISANGEL	27/08/2024	Válido
24	Proveedor con RUC	10737038691	CHACON HIDALGO LUZ XIMENA ASUNTA	05/09/2024	Válido
25	Proveedor con RUC	10740509450	HUAMAN ESCALANTE LEINA LINET	04/09/2024	Válido
26	Proveedor con RUC	10750970881	CULQUICONDOR HONDRAGON JOHN ARTHUR	31/08/2024	Válido
27	Proveedor con RUC	10803562691	HUAMANI CCAHUANA RUDECINDO	01/09/2024	Válido
28	Proveedor con RUC	10806040458	MENDOZA BAUTISTA MAXIMO	02/09/2024	Válido
29	Proveedor con RUC	20490093304	MULTISERVICIOS W & C EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MULTISERVICIOS W & C E.I.R.L.	28/08/2024	Válido
30	Proveedor con RUC	20490262262	JC DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS MULTIPLES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/09/2024	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
31	Proveedor con RUC	20542627361	H & A CONSTRUCTORA REYES S.A.C.	27/08/2024	Válido
32	Proveedor con RUC	20564099393	COORPORACIÓN KORINAWI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COORPORACIÓN KORINAWI S.A.C.	28/08/2024	Válido
33	Proveedor con RUC	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & H E.I.R.L.	30/08/2024	Válido
34	Proveedor con RUC	20600078438	PCP RAICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PCP RAICES S.A.C.	04/09/2024	Válido
35	Proveedor con RUC	20600227794	CORPORACION SINSAJO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION SINSAJO S.A.C.	30/08/2024	Válido
36	Proveedor con RUC	20600744829	AGBP E.I.R.L.	27/08/2024	Válido
37	Proveedor con RUC	20600825594	CORPORACION KALLPA MULTISERVICIOS E.I.R.L.	29/08/2024	Válido
38	Proveedor con RUC	20602354700	INVERSIONES GENERALES CUSCO EMMANUEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/09/2024	Válido
39	Proveedor con RUC	20603533578	INVERSIONES CREATIVAS MEGANTONY S.A.C.	05/09/2024	Válido
40	Proveedor con RUC	20604184054	MUEBLERIA ACCOSAYA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/09/2024	Válido
41	Proveedor con RUC	20604504687	Y & Y INVERSIONES PERU E.I.R.L.	03/09/2024	Válido
42	Proveedor con RUC	20605524495	AYBEN WILLIAM CONSTRUCCIONES E.I.R.L. - AWCON E.I.R.L.	27/08/2024	Válido
43	Proveedor con RUC	20606509961	M & H DISTRIBUCIONES GENERALES E.I.R.L.	09/09/2024	Válido
44	Proveedor con RUC	20607357804	J&T INGENIEROS Y CONTRATISTAS S.A.C.	28/08/2024	Válido
45	Proveedor con RUC	20608132288	MAHOGANY & CEDAR SOLUCIONES SOSTENIBLES E.I.R.L.	27/08/2024	Válido
46	Proveedor con RUC	20608764179	AGASA PERU S.A.C.	01/09/2024	Válido
47	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	04/09/2024	Válido
48	Proveedor con RUC	20610795511	CORPORACION DLUQUE S.A.C.	27/08/2024	Válido
49	Proveedor con RUC	20610970754	INVERSIONES SILVERCRETE E.I.R.L.	02/09/2024	Válido
50	Proveedor con RUC	20611206144	WAYRA TUTUCA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/08/2024	Válido
51	Proveedor con RUC	20611229110	NIFER DISTRIBUIDOR CORPORATIVO E.I.R.L.	04/09/2024	Válido
52	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	04/09/2024	Válido
53	Proveedor con RUC	20612483168	INVERSIONES POZO Y R E.I.R.L.	03/09/2024	Válido
54	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	01/09/2024	Válido

54 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 51 a 54. Página 6 / 6.

**SEGUNDO:** De igual forma el comité de selección verificó en la plataforma del SEACE la presentación de ofertas de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20611206144	WAYRA TUTUCA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/09/2024	21:23:14	20611206144	10/09/2024	21:24:09	Enviado	Valido
2	10296119968	APAZA HUAMAN LUIS ELIAS	10/09/2024	21:53:03	10296119968	10/09/2024	21:54:23	Enviado	Valido
3	10248095011	POTOSI HUAMANI CELIA	10/09/2024	22:53:41	10248095011	10/09/2024	22:54:51	Enviado	Valido
4	20607357804	J&T INGENIEROS Y CONTRATISTAS S.A.C.	10/09/2024	21:27:38	20607357804	10/09/2024	21:29:52	Enviado	Valido
5	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	10/09/2024	18:17:21	20566394201	10/09/2024	18:18:01	Enviado	Valido
6	20600227794	CORPORACION SINSAJO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION SINSAJO S.A.C.	10/09/2024	23:10:43	20600227794	10/09/2024	23:11:36	Enviado	Valido
7	10283079258	LUQUE FERNANDEZ MARLENE	10/09/2024	17:08:56	10283079258	10/09/2024	17:09:46	Enviado	Valido
8	20610970754	CONSORCIO INCA HUASI	10/09/2024	18:09:12	20610970754	10/09/2024	18:18:48	Enviado	Valido
9	20490262262	JC DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS MULTIPLES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/09/2024	17:27:54	20490262262	10/09/2024	17:30:46	Enviado	Valido
10	10251274571	TTITO PARI JULIAN	10/09/2024	15:41:25	10251274571	10/09/2024	15:42:13	Enviado	Valido
11	20612483168	INVERSIONES POZO Y R E.I.R.L.	10/09/2024	18:34:00	20612483168	10/09/2024	18:34:53	Enviado	Valido
12	20604504687	Y & Y INVERSIONES PERU E.I.R.L.	10/09/2024	16:42:02	20604504687	10/09/2024	16:54:01	Enviado	Valido
13	20602354700	INVERSIONES GENERALES CUSCO EMMANUEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/09/2024	23:50:19	20602354700	10/09/2024	23:51:25	Enviado	Valido
14	10740509450	HUAMAN ESCALANTE LEINA LINET	10/09/2024	20:29:49	10740509450	10/09/2024	20:30:37	Enviado	Valido
15	10432834820	YUCRA CHILLIHUANI JUAN CLAVER	10/09/2024	20:07:18	10432834820	10/09/2024	20:08:01	Enviado	Valido
16	10737038691	CHACON HIDALGO LUZ XIMENA ASUNTA	10/09/2024	20:02:34	10737038691	10/09/2024	20:04:58	Enviado	Valido

**TERCERO:** La apertura de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE. Seguidamente se procede a la revisión de los documentos para la admisión de ofertas, documentos para acreditar los factores de evaluación y los requisitos de calificación.

N°	Postor	Admisión de Oferta							Estado	Factores de Evaluación			Total	Orden Merito	Requisitos de Calificación				
		a	b	c	d	e	f	g		A) Precio		Bonf. 5% x MYPE			Exp. Del Postor				
										Oferta	Ptje								
1	TTITO PARI JULIAN con RUC N° 10251274571	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	ADMITIDO	83,720.00	100.00	5.00	105.00	1	DESCALIFICADO (*)				
2	Y & Y INVERSIONES PERU E.I.R.L. con RUC N° 20604504687	NO ADMITIDO (existe una incongruencia en el anexo N° 4 Plazo de entrega, por una parte indica el plazo en numeros 6 y en letras indica sesenta, en aplicación del art. 60 RLCE, este documento no subsanable, ademas el anexo N° 1 no se ajusta al formato de las bases estandar y los documentos que acompañan a la oferta no se encuentra visada)																	
3	LUQUE FERNANDEZ MARLENE con RUC N° 10283079258	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO (el postor no presenta el certificado de pruebas de humedad de la madera no mayor al 22%, este requisito se aprobo en el pliego de absolucion de consultas y observaciones e integración de bases)													
4	JC DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L. con RUC N° 20490262262	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO (el postor no presenta el certificado de pruebas de humedad de la madera no mayor al 22%, este requisito se aprobo en el pliego de absolucion de consultas y observaciones e integración de bases)													
5	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L. con RUC N° 20566394201	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO (el postor no presenta el certificado de pruebas de humedad de la madera no mayor al 22%, este requisito se aprobo en el pliego de absolucion de consultas y observaciones e integración de bases)													
6	CONSORCIO INCA HUASI (INVERSIONES SILVERCRETE con RUC N° 20610970754 - CAPCHA REQUENA NAZARIO con RUC N° 10232743617)	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO (el postor no presenta el certificado de pruebas de humedad de la madera no mayor al 22%, este requisito se aprobo en el pliego de absolucion de consultas y observaciones e integración de bases)													
7	INVERSIONES POZO YR E.I.R.L. con RUC N° 20612483168	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	ADMITIDO	142,900.00	58.59		58.59	3	CALIFICADO				
8	CHACON HIDALGO LUZ XIMENA ASUNTA con RUC N° 10737038691	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO (el postor no presenta el certificado de pruebas de humedad de la madera no mayor al 22%, este requisito se aprobo en el pliego de absolucion de consultas y observaciones e integración de bases)													
9	YUCRA CHILLIHUANI JUAN CLAVER con RUC N° 10432834820	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO (el postor no presenta el certificado de pruebas de humedad de la madera no mayor al 22%, este requisito se aprobo en el pliego de absolucion de consultas y observaciones e integración de bases)													
10	HUAMAN ESCALANTE LEINA LINET con RUC N° 10740509450	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	ADMITIDO	91,290.00	91.71	4.59	96.29	2	SUBSANACION Y ACLARACION (**)				
11	WAYRA TUTUCA E.I.R.L. con RUC N° 20611206144	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO (el postor no presenta el certificado de pruebas de humedad de la madera no mayor al 22%, este requisito se aprobo en el pliego de absolucion de consultas y observaciones e integración de bases)													
12	J&T INGENIEROS Y CONTRATISTAS S.A.C. con RUC N° 20607357804	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO (el postor no presenta el certificado de pruebas de humedad de la madera no mayor al 22%, este requisito se aprobo en el pliego de absolucion de consultas y observaciones e integración de bases)													
13	APAZA HUAMAN LUIS ELIAS con RUC N° 10296119968	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO (el postor no presenta el certificado de pruebas de humedad de la madera no mayor al 22%, este requisito se aprobo en el pliego de absolucion de consultas y observaciones e integración de bases)													
14	POTOSI HUAMANI CELIA con RUC N° 10248095011	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO (el postor no presenta el certificado de pruebas de humedad de la madera no mayor al 22%, este requisito se aprobo en el pliego de absolucion de consultas y observaciones e integración de bases)													
15	CORPORACION SINSAJO S.A.C. con RUC N° 20600227794	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO (el postor no presenta el certificado de pruebas de humedad de la madera no mayor al 22%, este requisito se aprobo en el pliego de absolucion de consultas y observaciones e integración de bases)													
16	INVERSIONES GENERALES CUSCO EMMANUEL S.A.C. con RUC N° 20602354700	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO (el postor no presenta el certificado de pruebas de humedad de la madera no mayor al 22%, este requisito se aprobo en el pliego de absolucion de consultas y observaciones e integración de bases, ademas no presenta la experiencia del postor en la especialidad)													

**Nota:** En la etapa de consultas y observaciones se dio respuesta a la observación número 3, y el comité absolvió precisando aquello que se incorporara en las bases integradas de la siguiente forma: "El contratista deberá presentar un certificado de pruebas de humedad de la madera no mayor a 22% de un laboratorio que cuente con los equipos de calibración por los cuales se incorporar en las bases de la adjudicación simplificada"

Sin embargo, 12 postores NO presentan el certificado de pruebas de humedad, lo cual resulta incongruente con el Anexo N° 3 "DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS", quedando no admitidas las ofertas.

TTITO PARI JULIAN con RUC N° 10251274571

(\*) En la experiencia presentada por el postor existe incongruencias, presenta un estado de cuenta del Banco de la Nación, en el cual el importe del abono aparentemente se encuentra adulterado los números son más grandes y no coincide con el formato del estado de cuenta y en la columna del saldo actual no figura el incremento del abono, además el anexo 01 no se ajusta al formato de las bases estándar, y los documentos que acompañan a la oferta no se encuentra visados.

En consecuencia, La oferta queda descalificada, por encontrarse incongruencias en el estado de cuenta de la experiencia presentada.

*Se precisa que, según la Resolución N° 01245-2020-TCE-S1. "(...) la evaluación de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, los cuales deben contener información plenamente consistente y congruente".*

*También, según la Resolución N° 0162-2019-TCE-S2 y Resolución N° 0334-2019-TCE-S1. "(...) toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, preciso y congruente entre sí, y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases Integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinará que aquella sea desestimada, que no es función del órgano encargado del procedimiento de selección, interpretar, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones, correspondiente únicamente aplicar las bases integradas (...)"*

HUAMAN ESCALANTE LEINA LINET con RUC N° 10740509450

(\*\*) El comité de selección mediante documento solicitara la Subsanación y aclaración a la experiencia presentada por el postor por encontrar dudas razonables.

El comité de selección decide suspender el presente acto en cumplimiento al artículo 60 RLCE "Subsanación de Oferta" y se procede a postergar hasta el día 02/10/2024.

No habiendo ninguna observación se da por concluido este acto, firmado en señal de conformidad a las 15:00 horas del mismo día.



Ing. Kildare Jussety Ascue Escalante (GRVCS)  
Presidente Titular



Ing. Zenaida Huamán Patiño (GRVCS)  
1er Miembro Titular



Sr. José Orlando Fernández García (SGASA)  
2do Miembro Titular